

f) Fecha límite de obtención de documentos e Información: Con anterioridad a las 14,00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
 b) Otros requisitos: Contar con equipo multiprofesional para prestar servicios psicológicos, y educacional a mujeres acogidas en la Casa de la Mujer y cualquier mujer demandante, y personal suficiente para atender los servicios básicos (acogida, protección y cuidado) 24 horas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1ª Entidad: Registro General del IMEX.
 2ª Domicilio: C/ Juan Pablo Forner, 4-1ª planta.
 3ª Localidad y código postal: Mérida 06800-Badajoz.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No procede.
 f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (Procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Instituto de la Mujer de Extremadura.
 b) Domicilio: C/ Juan Pablo Forner, 4, 1ª planta.
 c) Localidad y código postal: Mérida, 06800 Badajoz.
 d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Instituto de la Mujer de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

Mérida, a 26 de noviembre de 2004. La Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura, JOSEFA Mª CARABALLO SAAVEDRA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la corrección de error material de la convocatoria para la licitación del contrato de adquisición de vacunas para el programa de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, año 2005.
 Expte.: CS/00/02/04/CA.

Advertido error material en el cuadro resumen que precede al pliego de cláusulas administrativas particulares punto 6.1, Lote 9, se ha procedido por el órgano de contratación a la subsanación oportuna, estando a disposición de los interesados en las oficinas señaladas en el anuncio de licitación y en la Web www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm, en los siguientes términos:

— Donde dice:

LOTE 9	5.000 dosis a 9,79 € de Vacuna Neumo Polisacárida	29.370,00 €
--------	--	-------------

— Debe decir:

LOTE 9	3.000 dosis a 9,79 € de Vacuna Neumo Polisacárida	29.370,00 €
--------	--	-------------

Plazos: esta subsanación no supone ampliación del plazo de presentación de ofertas, que finalizará el 18 diciembre de 2004.

Mérida, a 22 de noviembre de 2004. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, Por delegación (Resolución de 22/01/2004) (D.O.E. nº 14, de 05/02/2004), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del "Programa de cribado del cáncer de mama 2005-2006". Expte.: CCA/00/01/05/CA.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA/00/01/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Programa de cribado del cáncer de mama 2005-2006".
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total estimado: 711.140 euros. (355.570 € para 2005 y 355.570 € para 2006).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (14.222,80 euros).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.25.00.
- e) Telefax: 924-38.25.63.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se establece en el apartado J del cuadro resumen del PCAP.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: Avda. de las Américas, nº 2.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 4 de enero de 2005.
- e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO:

<http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm>

Mérida, a 1 de diciembre de 2004. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE SANTIAGO

EDICTO de 18 de noviembre de 2004, sobre adopción del escudo de armas municipal.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del escudo de armas municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

La Nava de Santiago, a 18 de noviembre de 2004. La Alcaldesa, CANDELARIA TORRES BERNÁLDEZ.